



Declaran instalada la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados

Boletín No. 0213

- Se aplicará la ley sin distingos, de manera fundada, motivada, justa, correcta y congruente: diputado Hugo Éric Flores

Este jueves quedó instalada la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, donde diputadas y diputados hicieron votos para que las labores se apeguen a derecho, conforme a la ley y a la Carta Magna.

Cumplimiento de las facultades jurisdiccionales

Luego de hacer la declaratoria formal de instalación, el presidente de esa instancia, diputado Hugo Éric Flores Cervantes (Morena), se manifestó por que sea la mejor Comisión de la historia moderna de la Cámara de Diputados y del Poder Legislativo, y se logre la institucionalización de la misma, pues hoy su naturaleza no está claramente definida en la Ley Orgánica ni en el Reglamento.

Su antecedente, recordó, es la Sección Instructora que hoy se desprende de esta Comisión Jurisdiccional y es la responsable de sustanciar el procedimiento relativo del juicio político establecido en el artículo 110 de la Constitución Política; institucionalizar, significa hacerla permanente, proponer cambios en la normatividad interna para evitar que alguien dude de su carácter permanente y acabar con el rezago acumulado.

“Percibo que hay muchos casos presentados ante esta Comisión que ya están prescritos; rezago que viene porque en lugar de tener una naturaleza institucional de carácter jurisdiccional, más bien ha tenido naturaleza política”, añadió.

Flores Cervantes mencionó que la Comisión no puede trabajar con base en consignas políticas, pero debe funcionar y ser eficaz porque no hay en la tradición política el llevar a funcionarios públicos de cualquier poder u orden de gobierno a juicio político. “Esta Comisión debe hacer justicia y las pocas veces que ha funcionado ha sido para hacer política”.



México, abundó, siempre ha necesitado que los funcionarios rindan cuentas y por ello la Comisión puede y debe cumplir la misión constitucional de rendición de cuentas para combatir la corrupción. “No consignas políticas, pero sí cumplimiento de nuestras funciones legales, a través del pleno ejercicio de las facultades jurisdiccionales de la Cámara de Diputados”.

Se pronunció por constituir una Comisión brillante, histórica, que le sirva a México y dignifique la tarea del Poder Legislativo, “sin prestarnos a ser arma de intereses políticos, sin consignas, pero sí aplicando la ley sin distinciones, de manera fundada, motivada, justa, correcta y congruente. La función jurisdiccional deberá ser siempre imparcial”.

Participación de diputadas y diputados

El diputado Eduardo Castillo López (Morena) manifestó su apoyo al presidente de la Comisión, pues se desarrollarán trabajos y revisiones. “Debemos hacer un trabajo parcial, legislativo y conforme a la Constitución. Así nos vamos a regir; vamos a atender todos los trabajos con respeto, responsabilidad, revisando, siempre apegados a derecho, conforme a la ley y a la Carta Magna”.

Del PAN, el diputado Germán Martínez Cázares pidió que los actos de la Comisión tengan el cuidado de los procesos constitucionales. “Soy representante de la nación, no señalo, no adelanto criterios y cuentan con mi libertad de criterio. Este es el camino y la responsabilidad de un juez, magistrado o ministro. No se deben aceptar condenas ni consignas generalizadas o partidistas”.

Alejandro Avilés Álvarez, diputado del PVEM, considero de vital importancia el trabajo de la Comisión para garantizar el correcto ejercicio democrático, la legalidad, la justicia, la aplicación de la ley y el respeto en el marco de la responsabilidad legislativa. “Hoy más que nunca la ciudadanía espera de nosotros claridad en nuestras acciones y firmeza en nuestras decisiones”.

Por su parte, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) ofreció acompañar los trabajos de la Comisión, cuya función importante tiene que ver con el actuar de las y los servidores públicos. “En el PT seremos muy cuidadosos de que si llega cualquier asunto se cuide el marco normativo, la Carta Maga, que todo sea acorde y apegado a la ley y respetando los derechos”.

Por el PRI, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, hizo votos para que pronto se tenga el plan de trabajo y emprender la marcha que les corresponde. Se congratuló por la designación del presidente y de las y los integrantes de la Comisión.



Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, diputada de MC, externó la disposición de su grupo parlamentario para colaborar y trabajar en la Comisión y atender los asuntos que le sean turnados. “Estaremos siempre a la disposición en el momento que sea”.

El diputado de Morena, Daniel Andrade Zurutuza destacó la responsabilidad que se tendrá en la Comisión con los temas que llegarán; por ello, es necesario tener vinculación con otras comisiones, así como una labor apegada a derecho y conforme al marco jurídico y personal.

A su vez, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) dijo que la Comisión por mucho tiempo se usó como golpeteo político. Hay 356 procedimientos pendiente en los últimos 15 años contra diversos funcionarios y tienen que ser desahogados de manera técnica y apegada a derecho y no de forma política.

La diputada Estela Carina Piceno Navarro (Morena) reconoció la capacidad y trayectoria del presidente de la Comisión. “Estoy segura que con tu guía tendremos una buena Comisión y será una de las más importantes de esta Legislatura”.

Invitados especiales

El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Senadores, Saúl Monreal Ávila (Morena), argumentó que esa instancia será de las más importantes en esta nueva etapa de la Cuarta Transformación, y ahora con las reformas constitucionales “será necesario el funcionamiento de la Comisión, ya que los cambios permitirán estar vigilantes del actuar de los integrantes de los poderes, servidores públicos, legisladores, jueces y juezas”.

De la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República, María Teresa Carrasquedo González deseó el mejor de los éxitos en los trabajos para cumplir con el objetivo a favor de la justicia y reiteró la disposición para una adecuada coordinación institucional.

A su vez, el magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, Guillermo Valls Esponda, puntualizó que la colaboración, respetando autonomías, es fundamental para combatir y erradicar actos que vulneren el buen ejercicio del servicio público. “Auguro el mayor de los éxitos y el respeto al equilibrio del Estado de derecho”.



El comisionado presidente del Instituto Nacional de Acceso a Información Pública (INAI), Adrián Alcalá Méndez, manifestó su voluntad y disposición para colaborar y articular acciones y políticas encaminadas a combatir la corrupción y erradicar ese mal, con el fortalecimiento del Estado de derecho. “Cuentan con nuestro apoyo institucional”.

José Ramón Flores Flores, secretario del Tribunal Cuarto Colegiado en Materia Penal de Primer Circuito, resaltó que la reforma al Poder Judicial va a permitir el acceso a los cargos de jueces, magistrados y ministros a personas “como nosotros, del pueblo. Desde hace 26 años he laborado en el Poder Judicial”.

Al finalizar las intervenciones, el diputado Hugo Éric Flores Cervantes convocó para el próximo miércoles 30 de octubre, a las 13:00 horas, para la reunión sobre la integración del programa anual de trabajo 2024-2025.

